

Expediente: 19/2024
AP-75-2024
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 18 de marzo de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ailanthus altissima** con nº de ID 1265 situado en la Avda. Padre García Tejero (AP-75-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Vuelco del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de los restos de un ejemplar maduro de **Ailanthus altissima** situado en la Avenida Padre García Tejero, debido a producirse el vuelco del árbol completo, cayendo la copa parcialmente dentro de la vivienda anexa y causando daños materiales sobre el muro, barandilla y maceteros del patio particular, el pasado 9 de marzo, durante las intensas lluvias registradas dicha jornada y la precedente. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado induciendo la codominancia actual de cinco ejes principales, activos en el momento de la incidencia, y, al menos otros dos eliminados en el pasado, generándose cavidades abiertas a partir de los cortes. La práctica de desmoche aplicada sistemáticamente al arbolado ornamental actualmente se encuentra obsoleta y se considera mutilante, siendo especialmente dañina para especies con baja capacidad de compartimentación de la madera como ésta. En las revisiones periódicas realizadas, el ejemplar estaba en decaimiento progresivo (mortalidad de ramillas cimeras, disminución de la densidad y calidad foliar, clorosis). **OBSERVACIONES:** Dados los síntomas visibles de oquedad del tronco, especialmente significativa en los puntos críticos a nivel estructural que constituyen la cruz principal y la zona basal, donde se observaba un evidente engrosamiento de la sección y cavidades abiertas, en 2020 se realizan varias tomografías sónicas y resistografías en estas zonas del árbol para estimar el alcance de la pudrición de la madera interna y la pared residual remanente, resultando ésta suficiente para garantizar la integridad mecánica del árbol según los datos aportados por los dispositivos de testificación empleados. Desde entonces, se ha controlado la amplitud, volumen y dinámica de copa mediante podas periódicas de reducción y mantenimiento, encontrándose ésta en el momento del vuelco sin carga foliar, por motivos estacionales.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	zQ9U1PNL2s6gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/03/2024 13:35:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zQ9U1PNL2s6gil0vM+ieCg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 75/24) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Vuelco del árbol completo

1. **FECHA:** 12/03/24
2. **SITUACIÓN:** Avenida Padre García Tejero **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Ailanthus altissima* **Nº ID:** 1265
4. **P.C. (cm):** 200 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas con patio particular, centros universitarios y escolares, locales comerciales y de restauración. Calzada de un carril de circulación por sentido y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol completo sobre la vivienda anexa a la posición arbolada, durante la jornada de lluvias intensas del 9 de marzo, causando daños en la fachada de la casa, barandilla del patio y maceteros. El árbol había sufrido en el pasado el desmoche total de copa, actuación que había comprometido definitivamente su estructura (codominancia de ejes de la misma categoría desde la cruz principal, con inserción superficial al emerger desde la albura o el cambium, y con tendencia al ahilamiento, concentrando la carga foliar en el extremo) y su resistencia mecánica (pudrición en el punto de corte original de desmoche de copa, ahora cruz principal). A nivel del suelo, se apreciaba el solapamiento de la zona basal con el antiguo alcorque, reiteradamente ampliado sin registro ni supervisión de la intervención urbanística. Tras el colapso del ejemplar, se observa, en la parte hipogea expuesta, antiguos cortes de raíces leñosas laterales, posiblemente por interferencias con servicios subterráneos o durante reacondicionamientos del pavimento o remodelaciones del alcorque, provocando inestabilidad del anclaje y heridas, colonizadas por agentes fúngicos que han generado la descomposición avanzada de la madera interna enterrada.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado induciendo la codominancia actual de cinco ejes principales, activos en el momento de la incidencia, y, al menos otros dos eliminados en el pasado, generándose cavidades abiertas a partir de los cortes. La práctica de desmoche aplicada sistemáticamente al arbolado ornamental actualmente se encuentra obsoleta y se considera mutilante, siendo especialmente dañina para especies con baja capacidad de compartimentación de la madera como ésta. En las revisiones periódicas realizadas, el ejemplar estaba en decaimiento progresivo (mortalidad de ramillas cimeras, disminución de la densidad y calidad foliar, clorosis).

8. OBSERVACIONES: Dados los síntomas visibles de oquedad del tronco, especialmente significativa en los puntos críticos a nivel estructural que constituyen la cruz principal y la zona basal, donde se observaba un evidente engrosamiento de la sección y cavidades abiertas, en 2020 se realizan varias tomografías sónicas y resistógrafías en estas zonas del árbol para estimar el alcance de la pudrición de la madera interna y la pared residual remanente, resultando ésta suficiente para garantizar la integridad mecánica del árbol según los datos aportados por los dispositivos de testificación empleados. Desde entonces, se ha controlado la amplitud, volumen y dinámica de copa mediante podas periódicas de reducción y mantenimiento, encontrándose ésta en el momento del vuelco sin carga foliar, por motivos estacionales.

9. FOTOGRAFÍAS:





Vista del alcorque en 2020 (Foto arriba) y en la actualidad (Fotos abajo)



Vista de las testificaciones instrumentales realizadas en 2020

10. PLANO SITUACIÓN:

